

Estimados, buen día.

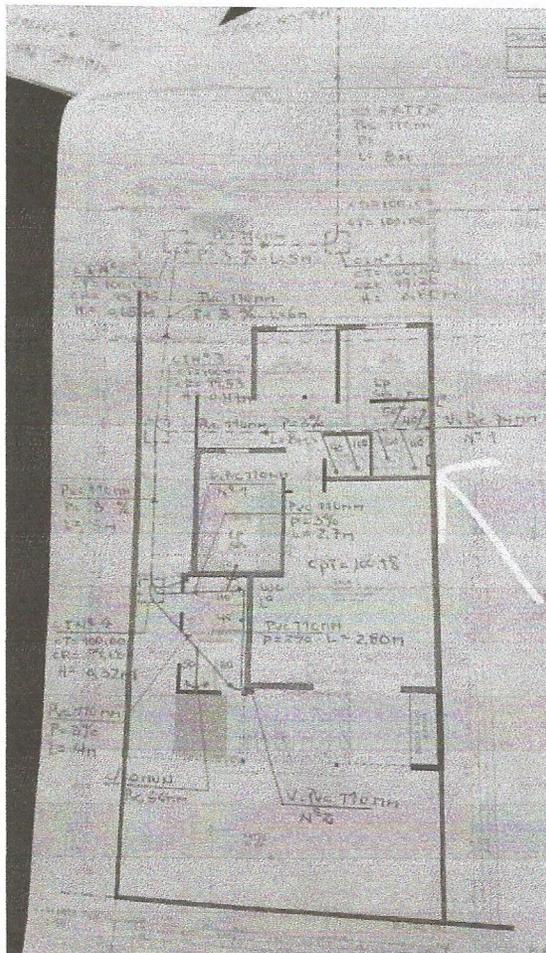
Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar asistencia para responder Notificación Resolución exenta N°1/ROL D-152-2020, del 20 de noviembre de 2020, la cual fue recibida vía Correos de Chile el día 07-12-2020.

En esta Resolución se indica que ante solicitud de nuestro vecino (viviendas pareadas), se hizo efectiva una Evaluación de medición de niveles de ruido emitidos desde la obra de remodelación interior de mi propiedad, destinada a Jardín Infantil y Sala Cuna. Esta obra cuenta con Permiso de Edificación N° 04-20 de fecha 11-02-2020 otorgado por la Municipalidad de Lampa.

Esta obra inició su construcción a principios de este año y se detuvo a causa de la pandemia, retomando su construcción una vez que la comuna lo permitió (con nuevo equipo de trabajo), cumpliendo todos los protocolos sanitarios. Durante este tiempo, se conversó cada una de las partidas más ruidosas con nuestro vecino, de manera de coordinar la emisión de ruidos en cuanto a horarios y medidas de mitigación. Sin embargo, recibimos sucesivas visitas de carabineros e inspectores municipales, alertados por nuestro vecino, quienes verificaron en terreno que todas las obras se realizaban con los protocolos y medidas de seguridad adecuados. No existe ningún parte o multa emitido a mi propiedad, lo cual lo demuestra.

La evaluación de medición de ruido se hizo efectiva el pasado día 4 de Noviembre, según Resolución. El día 3 de noviembre se ajustaron planos de agua potable y alcantarillado, programando para el día siguiente (es decir el mismo 4 de noviembre) faenas de alcantarillado en baño contiguo al vecino. Lamentablemente, el nuevo equipo de trabajo no se contactó con el vecino para coordinar esta ejecución

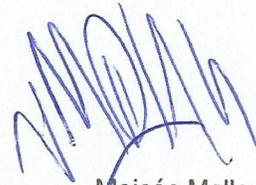
Tú @ Lampa Jardín
3/11/2020 a las(s) 16:36



En estas faenas se ejecutaron demoliciones. Entiendo perfectamente la medición de ruido excesivo desde la casa del vecino. Sin embargo, mi interés es aclarar que no se trata de una situación reiterada, sino más bien puntual dependiendo de los distintos trabajos que se deben ejecutar en el marco de un proyecto de construcción, todas ellas aprobadas por la Dirección de Obras municipales. Del mismo modo, me interesa entregar toda mi disponibilidad para llegar a acuerdos que permitan garantizar la tranquilidad de nuestro vecino durante la obra y a futuro.

Espero nos puedan ayudar para resolver este tema. Nuestra intención es estar en paz y armonía con nuestro barrio, ya que la idea es implementar un servicio que le entregue una solución al barrio más que un problema para nuestros vecinos, por lo cual nos ponemos a vuestra disposición para solucionar cualquier inconveniente.

Muchas gracias por vuestro tiempo. Agradecido de su respuesta, se despide atentamente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

Moisés Mella Torres
Propietario Río Toltén 2741, Lampa